

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

6111 *ORDEN de 21 de febrero de 1991 por la que se corrigen errores detectados en la de 15 de febrero de 1991 por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE).*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 44, de fecha 20 de febrero de 1991, páginas 5881 a 5886, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo A:

Donde dice número de orden 1, columna de descripción del puesto: «Inspección del funcionario técnico y de servicios de los Servicios Provinciales del Organismo», debe decir: «Inspección del funcionamiento técnico y de servicios de los Servicios Provinciales del Organismo».

Donde dice número de orden 46.-Plazas 1, localidad Orense, debe decir: Número de orden 47.-Plazas 1, localidad Orense.

Donde dice números de orden 32-34-37-40-43 y 46, en la columna de méritos relativos al puesto, punto 3, conocimiento de la lengua oficial, debe decir: 3.-Conocimiento de la lengua oficial propia.

Madrid, 21 de febrero de 1991.-P.D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

6112 *RESOLUCION de 1 de marzo de 1991, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de vacantes a cubrir por el personal laboral fijo que superó el concurso-oposición libre para prestar servicios en el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Centros dependientes del mismo, convocado por Resolución del Departamento de 4 de octubre de 1990.*

Por Resolución de 4 de octubre de 1990, de la Subsecretaría del Departamento, se convocó concurso-oposición libre para la provisión de diversas plazas de personal laboral fijo para prestar servicio en diferentes Centros directivos dependientes del Departamento («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Finalizado el proceso selectivo, resulta necesario hacer públicas la ubicación de las plazas para conocimiento de los interesados, a fin de solicitar las vacantes que estimen oportunas.

En su consecuencia,
Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le están conferidas, ha resuelto:

Primero.-hacer pública al lista de vacantes que figura como anexo I de esta Resolución.

Segundo.-1. La petición de destino deberá efectuarse necesariamente en el modelo de solicitud que figura como anexo II de esta Resolución. Los aspirantes solicitarán las plazas por orden de preferencia.

2. La presentación de solicitudes podrá hacerse en el Registro General del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado»

del 18), en el plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y se dirigirán al ilustrísimo señor Director general de Servicios del Departamento.

3. Los destinos serán adjudicados, de acuerdo con la puntuación total obtenida por los aspirantes a lo largo de todo el proceso de selección. Aquellos que no presenten la petición de destino dentro del plazo señalado, se les adjudicará alguno de los que resulten vacantes, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Tercero.-Contra la presente Resolución que es definitiva en vía administrativa podrá interponerse recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 1 de marzo de 1991.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José A. Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios, Marina Mercante, Infraestructura del Transporte, Transportes Terrestres, Secretaría General Técnica, Oficial Mayor y Directores provinciales.

ANEXO I

Relación de vacantes

Número de plazas	Categoría profesional	Nivel	Destino
1	Titulado superior/Periodismo (*)	1	Gabinete de Prensa. Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones. Madrid.
3	Titulado superior, Licenciado M. Civil Náutica.	1	C.N.C.S. de la Subdirección General de Seguridad Marítima y Contaminación. Madrid.
2	Titulado superior, Licenciado M. Civil Radioelectrónica.	1	C.N.C.S. de la Subdirección General de Seguridad Marítima y Contaminación. Madrid.
1	Titulado universitario, Ayudante Inspección de Buques.	2	Inspección Buques. Vizcaya.
1	Titulado universitario, ATS.	2	S.G.T. Madrid.
1	Oficial primera Oficinas varios (Conductor).	7	Dirección General de Infraestructura y Planificación del Transporte. Madrid.
1	Oficial segunda Oficinas varios (Conductor).	8	Dirección General de Infraestructura y Planificación del Transporte. Madrid.
2	Guarda.	9	Oficialía Mayor. Madrid.
13	Ordenanza.	9	Oficialía Mayor. Badajoz, Granada, Málaga, Tarragona, Lérida, Avila, Cáceres, Cuenca, Guipúzcoa, Navarra, Segovia, Soria, Palma de Mallorca.
1	Peón Especializado.	9	Dirección General de Infraestructura y Planificación del Transporte. Madrid.
2	Peón.	10	Dirección General de Infraestructura y Planificación del Transporte. Madrid.
2	Peón.	10	Secretaría General Técnica. Madrid.
2	Peón.	10	Dirección General de la Marina Mercante. Madrid.
2	Mozo.	10	Oficialía Mayor. Madrid.
1	Mozo.	10	Secretaría General Técnica. Madrid.

(*) Horario de trabajo: Tarde.